



2026303000834793

Radicado No: 2026303000834793
03/08/2026 10:39 AM
Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctor
RICARDO ANDRES RINCON ALMANZA
Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FGN-NC-0253-2026- SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS NIT. 830.080.652 5
--

Respetado, supervisor:

En atención a la designación como supervisor de la **DE LA ACEPTACION DE OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FGN-NC-0253-2026**, que tiene por objeto: ***“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL SOLAR PARA LAS SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.”***, esta Subdirección se permite informar que, el 28 de julio de 2026, se cumplieron los requisitos de ejecución del contrato, así:

- i. El 28 de julio de 2026, se expidió el Registro Presupuestal No. 1777826 por parte del Jefe Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad.
- ii. El 28 de julio de 2026, se aprobó en la plataforma SECOP II la garantía única de cumplimiento expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, de conformidad con lo establecido en la cláusula **OCTAVA -GARANTÍA DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA**, en los siguientes términos:

PÓLIZA No.	14-44-101268083		
ANEXO No.	0		
AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	24/07/2026	30/07/2027	\$ 30.000.000,00
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	24/07/2026	30/11/2029	\$ 5.000.000,00





Radicado No: 2026303000834793
03/08/2026 10:39 AM
Página 2 de 2

Calidad de servicio	30/11/2026	30/11/2027	\$ 30.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO		\$ 30.000.000,0

Nota: Consulta oficiosa en la página de la Compañía Aseguradora 27/07/2026

De igual manera, de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos en la cláusula **CUARTA - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN** del referido contrato, el mismo, requiere para iniciar su ejecución además del registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía, la suscripción del **ACTA DE INICIO**, para lo cual, una vez se suscriba la misma se debe allegar de manera inmediata a esta Subdirección para su respectiva publicación en el SECOP II

En consecuencia, se reitera que el ejercicio de la supervisión deberá ceñirse estrictamente a las funciones previstas en el **Manual de Contratación (Versión 8)**, adoptado y publicado en el portal web institucional el 28 de octubre de 2025, para lo cual se acompaña con la presente comunicación, los siguientes soportes documentales:

- ☐ Copia del documento complementario al contrato electrónico / Aceptación de oferta / modificadorio
- ☐ Registro Presupuestal del Compromiso
- ☐ Copia de la garantía de cumplimiento

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por
LAURA JICELA TELLEZ G
Fecha: 2026.08.03 10:39:00 -05'00'

Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

Copia: agonzalez@sioltda.com

	Nombre	Firma
Proyectó:	Claudia Patricia Vargas Izquierdo- contratista SGC	CLAUDIA PATRICIA VARGAS IZQUIERDO Firmado electrónicamente por CLAUDIA PATRICIA VARGAS IZQUIERDO Fecha: 2026.07.31 10:45:22 -05'00'
Revisó	Sebastián Camilo Calderon Carvajal – Profesional de Gestión II SGC	SEBASTIAN CAMILO CALDERON CARVAJAL Firmado electrónicamente por SEBASTIAN CAMILO CALDERON CARVAJAL Fecha: 2026.07.31 14:52:32 -05'00'
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		